CONSEJO DIRECTIVO

6° Reunión Ordinaria – 15 de julio de 2021

ACTA

Siendo las 10:20 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de Vicedirectora del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Reingreso - novedades y acciones
4. Conectividad - respuestas de cada UE
5. Análisis y evaluación de la primera reunión del CA
6. Informe de:
   a. Administración
   b. Edificios
   c. Recursos Humanos
   d. Oficina de Vinculación Tecnológica
7. Informe sobre reunión de la GVT con Patagonia
8. Nota CAR y Nación sobre temas estratégicos - becas y VT
9. CIZI
10. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
11. Comité de Etica

Participan de la reunión el Dr. Rodolfo Sánchez en representación del Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (INN); el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT; la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT; la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

Los Consejeros dan la bienvenida al Dr. Rodolfo Sánchez, cuya designación como Director del INN está en trámite, y a la Dra. Paula Marchelli, que participa hoy como Vicedirectora del IFAB.

1. **Temas sobre tablas**

El IFAB propone tratar el tema de los problemas de prestación de la obra social UP. Se acepta por unanimidad.

2. **Aprobación del acta anterior**

Se proponen cambios al acta en el registro del tratamiento de "temas estratégicos"; se aceptan los cambios y se aprueba por unanimidad. Ver punto 8 a continuación.

8. **Nota CAR y Nación sobre temas estratégicos - becas y VT**

Se discute el apartado de temas estratégicos volcado en el acta anterior.

La Dra. Martiarena propone al Consejo rever el tema que se planteó en el marco de la convocatoria a becarios, con la que tiene vinculación directa, pero que hay otras implicancias y que amerita su tratamiento, para que quede correctamente plasmado en el acta, y retomarlo en esta reunión.

El Dr. Defossé sostiene que es necesario profundizar en este tema; que en su caso particular, no tiene conocimiento de cómo se definen los temas estratégico en el CONICET, pero que el mecanismo no incluye la consulta de los CCTs e Institutos en territorio, y sería necesario consultar cuál es el rol previsto.

La Dra. Marchelli expresa que es un tema importante que amerita continuar con su tratamiento.

El Dr. Lanata acuerda y cree que se tendría que abordar en conjunto con el resto de los CCTs.

3. **Reingreso - novedades y acciones**

La Dra. Martiarena comenta sobre la resolución emanada de la Secretaría de Gestión y Empleo Púbico sobre el retorno a las actividades presenciales; en consulta con la Prof. Liliana Sacco, ésta explicó que la CyMAT produjo los protocolos de reinicio para Sede Central ya que no se contaba con los mismos, y que eso es lo aprobado recientemente por el Directorio; que respecto del resto de las dependencias de la Institución no hay novedades; la Prof. Sacco le refirió también que las únicas resoluciones del Directorio eran las de inicio del teletrabajo en 2020 y luego las de autorización de experimentales; la Dra. Martiarena le mencionó que se habían aprobado los protocolos para las UEs del CCT, que luego se pasaron a esenciales y que los listados de esenciales elevados llevan casi dos meses sin autorización. La Dra. Martiarena concluye que estamos en una situación bastante imprecisa.

Asimismo, informa que se reunió con responsables de Areas del CCT para comenzar a pensar qué hacer y cómo, en un eventual reinicio de actividades presenciales; que hubo manifestaciones de preferir continuar en la modalidad de teletrabajo, que hay muchísimos miedos asociados con las imprecisiones en una situación compleja.

Con lo cual le parece interesante tratar el tema en el CD, para ir analizando cada quién en los Consejos Directivos cómo sería; que está tratando de resolver si en el CCT, ante una eventual permanencia en teletrabajo, principalmente de aquellos que no están vinculados al laboratorio, no habría que tener algún tipo de organización un poco más sistemática, por ejemplo, con vistas a futuras evaluaciones del personal. Propone se discuta entre todos y ver qué sugieren.

El Dr. Lanata expresa que tendrían que haber protocolos y aforos para entrar en cada una de las oficinas; que hay mucha gente que sigue trabajando adecuadamente en teletrabajo, y que en el IIDyPCa no han tenido casos de sumo interés en volver a las oficinas; que las tareas del IIDyPCa no son contempladas como

esenciales, no tienen laboratorios, ni requieren mantenimiento; que habría que ver qué piensa la gente, y contemplaría las particularidades de cada lugar, de manera flexible.

El Dr. Defossé acuerda en contemplar las particularidades de cada lugar, y menciona que se ha tratado el tema en la última reunión del CD del CIEMEP; que los protocolos y el trabajo por turnos están funcionando adecuadamente y que han recibido las autorizaciones de esenciales.

El Dr. Libkind menciona que el IPATEC ha recibido equipamiento informático para cálculo, que hay que instalar y hacer funcionar en el edificio del CCT, al que requieren acceder dos personas, por turnos y con protocolos. A una consulta de la Dra. Martiarena, responde que al menos en el principio es posible que requieran asistencia del Area de TICs del CCT y que irían 3 mañanas una persona y 2 mañanas otra.

La Dra. Marchelli comenta que el IFAB viene funcionando con los protocolos establecidos desde el principio, manteniendo los aforos permitidos y con los esenciales autorizados; el tema es que hay muchos ensayos en curso, que si no se atienden se pierden años de recursos humanos y económicos invertidos; acuerda con la flexibilidad, que quien se pueda quedar en su casa, se quede; pero los esenciales tienen necesidad de asistir, y que están esperando la autorización del Directorio del listado de nuevos pedidos. Agrega que se está avanzando en la vacunación entre los becarios, que es un punto a favor para que permitan una flexibilización en la vuelta a la presencialidad en los casos necesarios. Es importante avanzar, que algún día tenemos que volver a funcionar más normalmente.

La Dra. Martiarena acuerda, comenta que ella asiste al CCT, pero no sabe si es algo totalmente compartido; que, si bien hay actividades que se han llevado adelante normalmente, que hay gente que ha cargado el doble de lo que venía cargando, hay otros casos en que no y eso le preocupa muchísimo.

El Dr. Balseiro comparte que en el caso del INIBIOMA han seguido los protocolos; la Universidad (del Comahue) hizo gestiones e incluyó a los Institutos y todo el que quería vacunarse se pudo vacunar; los que no están vacunados es porque decidieron no hacerlo; eso es algo bastante complicado, en caso que después se abra para vacunados, no sabe qué va a pasar con esa gente. Se sigue con los protocolos con los esenciales, con la lista original autorizada en marzo; los que se agregaron después nunca salieron, y están esperando, aunque son muy pocos. Los autorizados están yendo a los laboratorios y como tienen muchas dependencias se puede trabajar en varios lugares en simultaneo, respetando los aforos; las oficinas siguen en teletrabajo.

El Dr. Libkind agrega que en el IPATEC también están casi todos vacunados.

El Dr. Balseiro consulta a la Dra. Martiarena sobre el problema de las evaluaciones que ella mencionó anteriormente; si se refería al personal administrativo y CPAS a los cuales tienen que evaluar, o si incluía a becarios e investigadores.

La Dra. Martiarena aclara que en realidad pensaba en el personal administrativo más que nada; que "hemos defendido millones de veces de la misma forma que los investigadores trabajan por proyectos y programas, que también pase eso con el resto"; que es algo para pensar; que en los otros casos ya se tiene la forma de evaluación que está funcionando; que ya sabían justamente la complejidad que iba a tener, más allá de las evaluaciones, la posibilidad que tiene un becario de terminar su trabajo en tiempo, en función de todas estas realidades, pero eso va por otro lado.

El Dr. Balseiro consulta sobre la resolución emanada de la Secretaría de Gestión y Empleo Púbico sobre el retorno a las actividades presenciales, y si el Conicet avanzó en algo.

La Dra. Martiarena refiere a lo conversado con la Prof. Sacco, explicado al inicio, en este mismo punto del temario y amplía. Remite a los documentos disponibles en el Drive, la resolución y protocolo que aplica a Sede Central; que eso está pensado para el edificio de Sede, que en todo caso sería el equivalente al CCT. Comenta el intercambio que tuvo referido a la autorización de actividades experimentales y salidas de campo; le parece interesante que el CD trate el tema, que se analicen las distintas realidades y se haga una consulta más fortalecida. Que es importante que el CD analice que además de las Unidades Ejecutoras, hay gente, específicamente en CNEA, que no sabe "dónde está parada" y no tiene una Unidad Ejecutora de marco.

El Dr. Sánchez comenta que en el INN tienen el listado de esenciales, que no hay nadie por ahora que haya reclamado que quedó afuera; en la CNEA "bajaron" en algún momento que los que estuvieran vacunados tal vez podían empezar a reincorporarse; que cuando consultó por los protocolos, la respuesta fue que "habría que definirlo", por lo que no hay nada claro por parte de esa institución; que los que pueden van sistemáticamente, algunos un par de veces a la semana, y el resto trabajan desde la casa; hay bastante incertidumbre y preguntas de qué se hace.

La Dra. Martiarena consulta a los Consejeros qué sugieren, qué comportamiento seguir.

La Lic. Eliceiri pide la palabra e informa sobre algunas contradicciones o falta de información sobre los esenciales; desde RRHH del CCT se pidieron los listados como siempre, y el jueves anterior del Area de Certificaciones enviaron un mail diciendo que no se podían subir en forma compulsiva actualizaciones de los esenciales; que cuando pidió un poco más de explicación de a qué se referían, si no hacían como todos los meses, le enviaron un listado de 42 personas que se habían pedido como esenciales, que supuestamente estaban tramitados; cuando pidió la resolución o "IFGRA" que lo acompaña, como siempre y como se viene dando desde el año pasado, dijeron que todavía no estaba firmada; explica que si ella accede al legajo de cada una de esas personas desde el rol de recursos humanos, aparecen cargados con sus licencias, con su aclaración de personal esencial COVID, pero no tiene ninguna resolución que acompañe a eso que desde el Area de Certificaciones cargaron; confirmó que nadie ha recibido la resolución en el CCT, lo consultó con sus pares de RRHH de los otros CCTs, y todos están en la misma espera de que el lote 22 sea firmado; no hay nada que respalde esa modificación que hicieron desde el Area de Sistemas y Certificación; ella en el listado en Excel que siempre comparten desde agosto del año pasado, actualizó esas 42 personas, pero sin consignar la resolución, porque no existe, por si alguno quiere hacer una consulta; es su responsabilidad comunicarles esto.

La Dra. Martiarena añade que eso fue lo que reafirmó ayer Liliana Sacco, que no está firmada la resolución; que ella le señaló que hace dos meses que eso está trabado.

El Dr. Defossé expresa que recién se entera de que no hay resolución, que de acuerdo a lo compartido por RRHH, autorizó al personal a trabajar, y pregunta por el tema de la responsabilidad legal si a esas personas les pasa algo, si la ART puede aducir la falta de resolución para no prestar cobertura.

La Lic. Eliceiri comenta que consultó con Certificaciones, Sistemas y organización de RRHH, y que de ésta última la respuesta a las varias consultas ha sido "a la brevedad", que tiene todos los mails como constancia; sugiere que tal vez una nota formal desde el CCT pueda servir para obtener una respuesta, ya que desde RRHH no ha tenido éxito.

La Dra. Martiarena consulta al CD si les parece razonable proceder con esa propuesta; el Dr. Balseiro expresa su acuerdo en hacer una nota desde el CD.

La Dra. Martiarena expresa que, pensando en los equipos de asesores estratégicos que ayudaron el año pasado, tal vez se podría empezar a pensar cómo sería una modalidad de teletrabajo a futuro por tiempo indeterminado, o si habría que esperar las directivas del organismo.

El Dr. Defossé sugiere que habría que ir paso a paso.

El Dr. Balseiro menciona que lo que se pueda elaborar localmente no dejarían de ser sugerencias, porque la decisión en definitiva la tiene el CONICET. El Dr. Libkind acuerda.

La Dra. Martiarena agrega que se tendría que incluir en la nota varias consultas, solicitando precisiones sobre autorizaciones de esenciales pendientes, vigencia de las autorizaciones sobre experimentales y salidas de campo como estaban estructuradas, precisiones sobre agregar a la capacitación el certificado de vacunación, etc. para que CONICET Central se expida.

La Dra. Marchelli acuerda que se soliciten precisiones.

El Dr. Balseiro sugiere que la nueva modalidad de esenciales se debe posiblemente a cuestiones legales con las que se encontró el CONICET.

La Dra. Martiarena menciona que había protocolos avalados por CyMAT y resoluciones del Directorio.

El Dr. Libkind también coincide que se soliciten precisiones, si se puede volver atrás con la cuestión de esencialidad como condición para reingreso, porque cree que eso estuvo asociado a la segunda ola, y no a una cuestión legal.

El Dr. Balseiro coincide en que hay que preguntarlo.

La Dra. Marchelli comparte que puede tener que ver con cuestiones legales, de ART, etc.; pero que hay una realidad y es que se habilitan actividades sociales y que hay que ir *aggiornando* también la parte laboral, que no puede ser que "por un lado podemos algunas cosas y por el otro no podemos ir al laboratorio", que habría que ir con las restricciones de cada ciudad y que tal vez eso lleva un tiempo al CONICET por su estructura muy jerarquizada y todo se decide en el Directorio en Buenos Aires.

El Dr. Defossé sugiere que tal vez en Buenos Aires también hay incertidumbres.

La Dra. Martiarena acota que según lo expresado por la Prof. Sacco, se irán tomando definiciones en conjunto con los gremios; y señala que se puede ir tratando estas cuestiones en los Consejos Directivos.

El Dr. Defossé señala que es importante tener bien clara la normativa, dado que los Directores deben firmar las autorizaciones y puede tener implicancias legales.

En resumen, el Consejo Directivo acuerda que se eleve una nota al CONICET Central.

4. **Conectividad - respuestas de cada UE**

La Dra. Martiarena retoma lo tratado en la reunión anterior del CD sobre la posibilidad de un acuerdo con la proveedora AVC-CEB y consulta si los Institutos han podido avanzar en la actualización de los listados de posibles interesados.

El Dr. Libkind solicita precisiones sobre cómo comunicar a los agentes para hacer el relevamiento.

La Dra. Martiarena lee lo vertido y acordado en el acta de la reunión anterior, sobre detalles de la oferta de la empresa, y que los Institutos tenían que actualizar los listados de potenciales interesados, y dice que no ha recibido respuesta.

La Dra. Marchelli menciona que en el IFAB un relevamiento informal arrojó alrededor de 80 interesados.

El Dr. Balseiro expresa que entendió que el relevamiento se haría desde el CCT.

El Dr. Sánchez consulta por la situación de agentes que no sean titulares del servicio, por ejemplo, si estuviera a nombre de algún familiar.

El Dr. Lanata propone que se haga una compulsa en términos más perentorios, que se elabore un formulario único desde el CCT y que los Institutos lo reenvíen; para que las preguntas sean homogéneas, que una sola persona en el CCT sistematice y analice las respuestas, y que quede claro que es un servicio que les ofrece al CCT, y que se respondan de manera centralizada y homogénea las dudas y consultas.

La Dra. Martiarena aclara que el CCT ya lo hizo el año pasado de manera anónima (respondieron 350/800 agentes) para detectar la problemática y muestra el formulario utilizado en esa ocasión; que en esta etapa se trata de dar solución a las demandas concretas, también canalizadas por los Directores, y que la propuesta de hacerlo a través de los Institutos se pensó como una manera de hacer un relevamiento más personalizado, con datos personales y georreferenciación.

El Dr. Balseiro, el Dr. Libkind y la Dra. Marchelli acuerdan en que es más práctico que se haga centralizado desde el CCT.

El Lic. Rubiños remarca que la respuesta el año pasado no fue tan amplia, y que si se hace desde los Institutos se podría obtener mayor cantidad de respuestas y de interesados, y que eso impacta directamente en la negociación con la empresa.

Se acuerda en realizarlo de manera centralizada desde el CCT, con refuerzo en difusión desde los Institutos, haciendo referencia a la oferta potencial, sujeta al interés manifestado por los encuestados.

6. **Informe de:**

a. **Administración**

Seguridad e Higiene; el Lic. Rubiños informa que la empresa Demoy SRL le ha planteado la imposibilidad de continuar prestando el servicio al CCT por falta de personal (2 se han ido a la CNEA y el Lic. Falaschi que atendía al CCT se está desvinculando de la empresa); que se ha pensado en la posibilidad de cubrir el servicio con personal propio del CONICET, con un perfil de seguridad e higiene, pero que también abarque calidad, pensando sobre todo en los laboratorios y en los Institutos; que ha comenzado a hacer las consultas en tal sentido, y que habría que evaluar la posibilidad de solicitarlo con más fuerza desde el CD; que se está avanzando en la migración de contenidos de la plataforma de capacitación provista por Demoy SRL a la plataforma Moodle propia del CCT, incluida la declaración jurada.

El Dr. Balseiro consulta si la normativa da la posibilidad de tener personal propio u obliga a tener una empresa contratada externa.

El Lic. Rubiños menciona que la normativa indica que si se contrata un profesional monotributista sólo puede ser por tres meses, y si es por más tiempo debe ser una empresa; que no hay impedimento en tener personal propio, que de hecho hay lugares que tienen personal propio; que no hay una normativa que diga que seguridad e higiene no puede tener personal propio.

El Dr. Libkind reitera la consulta de si no es obligatorio que sea un personal externo, "neutro", que evalúe o asesore.

El Lic. Rubiños aclara que mientras sea un profesional con matrícula habilitante que pueda firmar, no hay obligación.

El Dr. Balseiro expresa que tenía entendido que tenía que ser externo, "neutro", como las ART.

El Lic. Rubiños señala como ejemplo que en la CNEA hay personal propio; remarca que el requisito es que sea un profesional matriculado que pueda firmar y que se haga responsable por lo que firma; que, si el trabajo de campo y administrativo lo asumiera un personal idóneo no matriculado, entonces sí sería necesario contratar a un matriculado para que firme.

El Dr. Balseiro acuerda en buscar un personal del CCT, si estamos en norma y siempre que no sea además necesario contratar una empresa externa.

El Lic. Rubiños pone como ejemplo los protocolos emanados del Conicet Central y firmados por personal propio; agrega que "la mirada externa" es en caso de que se quiera auditar o autoauditar. Agrega que es un organismo complejo que requiere alta dedicación, más si se quiere imprimir la temática de calidad; cree que lo que se necesita es una persona que esté dedicada a tiempo completo al CCT.

El Dr. Balseiro reitera que está de acuerdo si no se está transgrediendo ninguna norma y si no se necesita ninguna cuestión externa.

El Lic. Rubiños menciona que puede realizar una consulta, para reconfirmarlo.

El Lic. Rubiños amplía que cuando se trata de ciertos servicios (seguridad e higiene, limpieza y seguridad edilicia) se ha aconsejado contratar empresas externas por cuestiones operativas; pero que incluso algunos de esos servicios en algunos institutos no están tercerizados; en particular, los de Seguridad e Higiene, muy específicos de la actividad científica, requieren una dedicación completa, que casi ninguna empresa puede abarcar (al menos no con los presupuestos previstos) de acuerdo a las exigencias de la ley; señala que es un problema recurrente en varios CCTs, y que es una oportunidad para avanzar en los aspectos de calidad, que si no se están requiriendo ya, van a empezar a ser necesarios. Finalmente expresa que, si se define el perfil y se justifica adecuadamente, con el aval del CD, se puede solicitar un puesto.

La Dra. Martiarena comparte que una de las ideas era tratar de tentar a alguien que ya esté trabajando en la administración pública y que quisiera trasladarse a Bariloche.

La Dra. Martiarena resume las dos posibilidades (contratación de un prestador externo del servicio o búsqueda de personal permanente para el CCT, en la carrera profesional de CPA, previa definición del perfil) y solicita que los Consejeros expresen su opinión.

El Dr. Balseiro propone que se atienda la urgencia con la contratación de un profesional externo, y que en paralelo se avance con la posibilidad de provisión de un puesto permanente dentro del CCT, de un profesional con matrícula habilitante; agrega que esto puede demorar un tiempo, ya que se requeriría un CPA profesional para ofrecer un puesto que interese a profesionales independientes.

La Dra. Martiarena menciona la cuestión de la conformación de la CyMAT del CONICET a nivel local y entiende que su carácter es de espacio de discusión y asesoramiento, y que no reemplaza al profesional matriculado con firma habilitante.

La Dra. Marchelli menciona la existencia de una CyMAT en el INTA local y otra a nivel regional también, con representantes de distintos estamentos, que resuelve cuestiones de SeHL.

El Lic. Rubiños recuerda que el asesor externo de SeHL del CCT ha interactuado con la CyMAT del INTA.
Se acuerda en avanzar con lo propuesto por el Dr. Balseiro (que se atienda la urgencia con la contratación de un profesional externo, y que en paralelo se avance con la posibilidad de provisión de un puesto permanente dentro del CCT).

Fondos de plazos fijos; el Lic. Rubiños informa que ha puesto en el Drive la planilla Excel, accesible a los Consejeros, que será actualizada mensualmente, con los fondos disponibles para el CCT y para las UEs.

El Dr. Libkind pregunta si el monto actualizado que figura como disponible al 15/07 para las UEs ($ 922.000) se divide por 7 en partes iguales, y consulta sobre el procedimiento para solicitar su uso.

El Lic. Rubiños responde que los Consejeros habían quedado en establecer los criterios.

La Dra. Martiarena señala que aún no está operativo porque no se discutieron y acordaron aún los criterios de reparto de los fondos disponibles (montos de cada parte, monto límite, si se van a usar el total de los fondos, etc.) que eso es necesario previo a que se defina el procedimiento de solicitud mencionado por el Dr. Libkind; y dado el escaso tiempo restante de esta sesión, propone que se realice una reunión extraordinaria para tratar el tema. Los Consejeros acuerdan.

10. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género**

El Dr. Lanata informa que la Comisión se reúne los últimos jueves de cada mes por la tarde y que están sumamente interesadas/os en tener una capacitación; que una de las integrantes de la Comisión estaba disponible para presentar un informe al CD hoy, pero si no hay tiempo, propone se reprograme para la próxima reunión.

La Dra. Martiarena menciona que, dado lo avanzado de la hora, se posponga el informe y pide se transmitan las disculpas a la investigadora, agradeciendo su disponibilidad. Menciona que ha tomado contacto con Sede Central para averiguar cómo proceder para la capacitación y propone que se avance desde el CCT en coordinar una primera reunión virtual por zoom de la Comisión local con la Coordinación de Sede Central en este tema, a la que se pueden sumar los Directores que así lo deseen.

El Dr. Lanata acuerda con la dinámica propuesta, y la transmitirá a la Comisión.

9. Análisis y evaluación de la primera reunión del Consejo Asesor CCT PN

La Dra. Martiarena informa que no se ha recibido devolución alguna sobre la minuta de la reunión, y en particular no se han recibido aportes de desafíos tecnológicos o temas a tratar en la segunda reunión; que aguardaba los aportes para convocarla.

La Dra. Martiarena destaca un **desafío** que querría proponerles y es el Proyecto "Escuela de Futuro" de la Fundación San José Obrero que viene trabajando hace tiempo con el IFAB; ellos están tratando de armar

un proyecto para presentar a la convocatoria de financiamientos de nación; menciona que para ellos sería útil poder sistematizar la experiencia desde las ciencias sociales, para poder fortalecer el proyecto y replicar la experiencia y allí se podría aportar; otro aspecto sería la construcción de los salones de usos múltiples donde ya hay grupos trabajando, y se podría sumar otros aspectos tecnológicos más complejos, y pregunta qué opinan los Consejeros, qué sugieren, si se podrían sumar aportes.
Menciona que se requiere el aval de municipios, que ha participado de una reunión ayer y se trata de interesar a los municipios (que en muchos casos necesitan salones de usos múltiples); que Bariloche está avalando otros proyectos, pero se está interesando a municipios más chicos como Comallo y Dina Huapi.

La Dra. Marchelli señala que el INTA-IFAB está involucrado; explica el proyecto de construcciones con madera local, que se viene trabajando muy bien desde hace varios años, con cooperativas y jóvenes de los barrios. Menciona que se pueden sumar aportes de otros Institutos en aspectos energéticos, calefacción, etc. y también sociales.

El Dr. Libkind recuerda que en su momento lo presentó el Dr. Grosfeld en el Consejo Asesor, y que éste sería la continuidad; que desde el ITAPEC, si cuentan con el documento, podrían ver cómo colaborar desde el grupo de eficiencia energética y energías renovables.

El Dr. Lanata también se pone a disposición para colaborar.

La Dra. Martiarena señala que también está participando Parques Nacionales; que sería interesante que los municipios que necesitan SUMs y acceden a fondos públicos pudieran acceder a esta opción en lugar de comprar en el exterior; y otro aspecto importante desde la experticia de las ciencias sociales es la sistematización de la experiencia para poder replicarla.

El Dr. Lanata expresa que le gustaría contar con los comentarios y experiencia del Dr. Defossé, pensando por ejemplo en el tema de los incendios que preocupan en la región.

El Dr. Defossé aporta que ya en el año 2000, en el CIEFAP inauguraron una serie de casas construidas con material proveniente de raleo de plantaciones de pino ponderosa, que se desarrolló a propuesta de la provincia de Neuquén, en conjunto con expertos de Alemania; se trata de una vivienda modular, con una muy alta eficiencia térmica, estéticamente agradable, que se puede construir en una carpintería de mediana complejidad; que se construyeron 3 prototipos. Que, por razones políticas o trabas burocráticas, el proyecto no avanzó; que contaba con el aval del CONICET y que se estaba gestionando una patente; que incluso no se pudo responder a ofertas de compra del exterior. Va a compartir el proyecto de la casa que menciona.
También expresa que se acumulan proyectos, sin tener en cuenta las experiencias previas, tanto locales como del exterior; que se van acumulando los prototipos de todo tipo, pero no se concretan y no se solucionan los problemas concretos de la gente. Que es un problema en Argentina.

La Dra. Martiarena expresa que lo plantea como desafío concreto en este Consejo, dado que la convocatoria tiene un *deadline*, más allá que lo plantearía también en el Consejo Asesor.

La Dra. Marchelli sugiere que se puede sumar el proyecto de las casas al del salón de usos múltiples.

En este momento el Dr. Libkind comparte que desde el IPATEC están acompañando una propuesta que están liderando dos empresas, una de Buenos Aires y otra local, relacionada al "Agregado de valor en la cadena productiva y de comercialización de frutos y hongos de los bosques andino patagónicos"; que participa el CIEFAP y se están solicitando avales a municipios que van desde Bariloche hasta Trevelin; que también está abierto a si a alguien le interesa desde todos los aspectos que tienen que ver con el manejo de estos recursos renovables, acopio y extracción de compuestos bioactivos, control de calidad (en éste último participa el IPATEC); aclara que abarca especies como maqui y sauco, y morillas y otros hongos silvestres. Una de las empresas trabaja con morillas y el CIEFAP aportó la parte de otros hongos.

La Dra. Marchelli consulta sobre la comercialización de frutos, si es como tales o como productos derivados.

El Dr. Libkind explica que en primera instancia es el producto liofilizado y que después la idea es extraer productos bioactivos para nutracéuticos y alimentación nutricional; que la tecnología de extracción la desarrolló el INTI y una de las empresas la adoptó.

La Dra. Marchelli menciona el proyecto que se desarrolla en el IFAB, de domesticación de maqui para llevarla al cultivo, que está en etapas de estudios básicos, y que sería interesante.

El Dr. Libkind menciona que se acercó esa información a la empresa, y que lo visualizaron como una etapa posterior.

La Lic. Pasqui consulta al Dr. Libkind de qué empresas se trata, porque ha recibido una consulta que puede tener relación con las mismas empresas, aunque no tenía información de este proyecto que describe el Dr. Libkind**.**

El Dr. Libkind dice que se trata de las empresas *Pampa Trade* (subsidiaria de Harmony) y *From Patagonia* de El Bolsón.

La Dra. Martiarena menciona el siguiente desafío para el Consejo Asesor, que surgió de una propuesta del Dr. Thomas Kitzberger de desarrollar una app para colaborar con los vecinos, para que puedan estimar el riesgo de incendios en viviendas; que se podía colaborar desde la parte de investigación pero también colaboraba con los municipios, etc.; informa que se ha avanzado en una primera reunión con dos empresas (ALTEC SE, y una empresa pequeña local) e investigadores del INIBIOMA. Se armaron dos grupos y se prevén dos reuniones: una del sector científico-institucional con otros participantes, para definir la encuesta, en base a la que ya tiene diseñada el Dr. Kitzberger; y otra con el sector de empresas.

Siendo las 12:20 se retira el Dr. Balseiro.

6. Informe

d. Oficina de Vinculación Tecnológica

La Dra. Martiarena refiere a la reunión con el Gerente de Vinculación Tecnológica y Directores de CCTs de Patagonia, en la que ella planteó el notable desequilibrio entre los recursos humanos en las Oficinas de Vinculación Tecnológica y la cantidad de agentes que deben atender (6 vinculadores para 110 agentes en CENPAT y 1 vinculador con 800 agentes en Patagonia Norte); la han convocado a una reunión con la Presidenta del CONICET y el Gerente de Vinculación Tecnológica, que ya se ha pospuesto dos veces; parecería que se está buscando que la Coordinación Regional de OVTs de Patagonia quede en el CENPAT, pero que la mayor masa crítica está en Bariloche y en este CCT se requiere más personal para 1-Management Tecnológico, 2-Propiedad Intelectual, 3-Formulación de Proyectos y 4-Aspectos Económicos, con la Coordinación de la Lic. Pasqui; que si la Coordinación queda en CENPAT, negociaría la incorporación de estas 4 personas en el CCT, y consulta el CD si estaría dispuesto a defender esta propuesta.

El Dr. Libkind consulta si ya está decidido dónde recaerá la Coordinación; la Dra. Martiarena contesta que no, que aún se tiene que concretar la reunión mencionada, a la que concurrirá con el Vicedirector del CCT.

El Dr. Libkind menciona que en una reunión con el Gerente de Vinculación, éste afirmó que se incorporaría en el corto plazo una persona a la OVT del CCT.

La Dra. Martiarena vuelve a referir a las cifras que mencionó antes y también menciona los recientes pedidos de CPAs, en los que se pidieron dos vinculadores para dos Institutos y uno para el CCT, que éste lo relegó al año próximo. Le consulta al Dr. Libkind si defendería la Coordinación en PN.

El Dr. Libkind dice que cree que sí, aunque no está claro aún qué significa la Coordinación en la práctica; que antes de pensar en una Coordinación hay que reforzar el recurso humano en Vinculación; dice que hay que reclamar la promesa del GVT y que el ingreso del CPA para el CCT es dentro de dos años.

La Dra. Martiarena señala que cuando solicita CPA para Vinculación, le plantean que el CCT ya tiene uno, pero que está en un Instituto y rigurosamente no está trabajando en vinculación; que está tratando de analizar con qué se cuenta para sustentar la discusión en los pedidos.

El Dr. Defossé refiere a la imperiosa necesidad de contar con cuatro vinculadores; cree que dada la carencia de personal en la OVT del CCT, sería muy importante lograr esa incorporación, aunque se resigne la Coordinación de la Red en la Región Patagónica.

1. Temas sobre tablas - problemas de prestación de la obra social UP

La Dra. Marchelli propone hacer un reclamo formal desde el Consejo Directivo sobre los problemas de prestación de la obra social UP; explica que no es usuaria de esa obra social, pero que ha recibido, a través de la gente, que estuvo suspendida durante 15 días y que luego se reanudó la prestación, pero que viene funcionando muy mal, por lo menos en Bariloche; que en Buenos Aires viene funcionando de otra manera.

La Lic. Brizzio pide la palabra y comenta que conoce que hay problemas, que el año pasado estuvo suspendida, que las prestaciones vienen deteriorándose desde hace un tiempo; que elevó oportunamente su situación a RRHH del CCT el año pasado; y que este año contestó una encuesta de ATE sobre el mismo tema.

El Dr. Sánchez acota que ATE envió una carta documento y que UP negó que hubiera problemas; comparte la dirección de correo electrónico para hacer reclamos a UP: interior@unionpersonal.com.ar, con copia a Superintendencia de Salud de Río Negro (Mauro Roberto Zanolla): rionegro@sssalud.gob.ar.

El Lic. Rubiños informa que, en su momento, el año pasado se recibieron muchos reclamos en RRHH del CCT y se evidenció el problema, que el Gerente de RRHH solicitó que se elevaran por escrito los casos y así se hizo; comenta que RRHH del CONICET estaba evaluando cambiar la obra social al menos de los becarios, ya que para el resto de los agentes no es posible. No conoce que ahora se hayan comunicado problemas a RRHH del CCT.

La Dra. Martiarena propone que cada Instituto haga un relevamiento de casos con dificultades, y que se eleven a RRHH del CCT, para sistematizar y en función de eso se pueda certificar cualquier reclamo que se eleve a Sede Central. Agrega que La Lic. Eliceiri le confirma que se eleven los problemas de los becarios, porque hay una situación particular, que se está gestionando su resolución.

La Dra. Marchelli destaca que más allá de que se contemplen problemas particulares, o de algunos grupos, es necesario abordar el problema general de esta obra social.

Se acuerda en sistematizar los casos y elevar la información a RRHH del CCT, a partir de las cuales se podría elevar una nota.

Antes de finalizar, la Dra. Marchelli consulta cómo se avanzará en la cuestión de temas estratégicos, ya que le parece fundamental que los CCTs y los Institutos puedan aportar a la definición.

El Consejo Directivo acuerda trabajar en el documento con base en el borrador de nota disponible en el Drive del CD.

La Dra. Martiarena agrega que le preocupa mucho la caracterización de las becas y que eso hay que pensarlo, mirarlo.

También menciona que, en el marco de su postulación al Directorio, realizará una charla abierta el 26 a las 17 hs, para exponer sus ideas.

6. Informe

a. **Edificios** – La Dra. Martiarena recuerda que se ha tratado en varias reuniones del CD el tema del edificio pactado con la UNPSJB para el CIEMEP en Esquel; que una alternativa es el edificio de Radio Nacional Esquel, y que para que se impulsara esa opción desde el CD, era necesario conocer las características del edificio; que la UNPSJB elaboró un informe donde dictaminó que eso valía la pena, estimó los costos, etc. y lo envió al CCT; lo comparte en el Drive del CD e informa que lo ha elevado al Gerente de Administración del CONICET, y que también lo comentó a la Prof. Liliana Sacco.

Le expresa al Dr. Defossé que habría que repensar la propuesta que se envió en términos de "parque de la comarca"; refiere a que solo debería quedar la mención al Edificio del CIEMEP del CCT Patagonia Norte como

acuerdo de colaboración entre la UNPSJB y CONICET, ya que no cree conveniente alentar a que el CONICET se vea involucrado en cuestiones ajenas relacionadas a distintas complejidades institucionales de la zona de Esquel-Trevelin, que se apartan del objetivo del CCT, de que el CIEMEP cuente con un edificio. Menciona la nota enviada recientemente a Presidencia del CONICET por personal del CIEMEP, y finaliza expresando que se seguirá trabajando el tema.

11. **Informe sobre reunión de la GVT con Patagonia**
    Ver punto 6.d

9. CIZI

La Dra. Martiarena expresa que hace un año y medio que viene impulsando la conformación del CIZI (Consejo de Interacción de Zona de Influencia), que se ha elaborado un documento muy detallado, que está disponible en el Drive, que ha sido acordado en el CD, que reconocían la participación de un representante; que presentó el proyecto el año pasado a las autoridades del CONICET, que se planteó como una experiencia piloto que pudiera servir a otros CCTs con igual problemática; que el objetivo es coordinar a los agentes de Zona de Influencia en un espacio de interacción, que facilite la comunicación entre sí y con el CCT, y que se integre un representante en el Consejo Directivo, con voz y voto; que resta formalizarlo en una disposición.

La Dra. Marchelli comenta que ella era parte del CIZI que se conformó hace algunos años, con representantes de agentes en distintos lugares de trabajo de ZI, que se reunían periódicamente y que el Dr. Zysler era el representante en el CD (con suplentes) con voz pero sin voto.

10. **Comité de Etica**
    La Dra. Martiarena cree imprescindible su conformación; aún no ha recibido respuesta a su propuesta al Dr. Balseiro.

Siendo las 12:45 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena | Dr. Esteban Balseiro | Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind | Dra. Paula Marchelli | Dr. Guillermo Defossé